



Beca Brigada de Servicios de Alimentos y Bebidas

#MiUniversidad apoya a los universitarios destacados en deporte, cultura y ciencia

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, 27, Fracciones II, IV, V de la Ley de la Universidad; 1, 2 del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 3, 30 al 34, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

A los alumnos de la **Licenciatura en Gastronomía de la Facultad de Turismo y Gastronomía UAEM, modalidad presencial** a participar por la **BECA BRIGADA DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**.

Consiste en un **estímulo económico** para el periodo regular 2018-B que se otorga a un **máximo de 12 alumnos** del **segundo al octavo semestre** que pertenecen a la **Brigada de Servicios de Alimentos y Bebidas de la Facultad de Turismo y Gastronomía** con el objetivo de desarrollar competencias necesarias para elaborar, diseñar y presentar platillos nacionales e internacionales, prestando un servicio de manera responsable y ética comprometido con la sociedad.

El importe total es de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 MN)**, otorgado en una sola exhibición.

BASES

PRIMERA. Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Haber sido aceptado en la Brigada de Servicios de Alimentos y Bebidas de la Facultad de Turismo y Gastronomía.

DOCUMENTACIÓN (original)

1. **Carta de aceptación** avalada por el Responsable de la Brigada de Servicios de Alimentos y Bebidas;
2. **Carta compromiso** avalada por el Responsable de la Brigada de Servicios de Alimentos y Bebidas;
3. **Informe final de actividades** avalado por la Coordinación de Talleres de la Unidad El Rosedal.

IMPORTANTE: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de solicitud Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	del 20 al 31 de agosto de 2018
Proceso de revisión y dictaminación de solicitud El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través del Comité Interno de Becas de la Facultad de Turismo y Gastronomía.	3 y 4 de septiembre de 2018
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	10 de septiembre de 2018
Recurso de inconformidad Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas. NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.	A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018
Pago Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de referencia bancaria por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). Importante: Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte). SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal. TERCERA. Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM. CUARTA. Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria. QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM. SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.	10 de octubre de 2018
Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.	
DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236) http://web.uaemex.mx/becas/ ☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx 📍 Becas Uaemex 📱 @DepBecas Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.	
ATENTAMENTE PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO <i>"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"</i>	
COMITÉ GENERAL DE BECAS	

